Moción de Orden del Día N°.....5496

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Hora 7:58 PM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 2 de febrero, el distrito de Tanta celebra su 67° aniversario de creación política, ya que fue creado el 2 de febrero de 1956, mediante Ley N° 12644, durante el gobierno del expresidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Tanta es uno de los treinta y tres (33) distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima. Tiene una superficie de 347,15 km². Se encuentra a 4 268 msnm, Tanta su capital es un pueblo de extrema pobreza a 4268 msnm con 141 viviendas.

Que, Tanta es reconocida por sus aguas termales, Baños, es el único afloramiento de agua termal de la zona. El agua tiene un PH de 6.4 y es ligeramente ácida. Es una estructura rectangular de 10 m de largo por 3.1 m de ancho, el ancho de los muros de 0.60 m confeccionado de lajas de piedra. El distrito tiene los nevados de Pariacaca, Chuspi, Hatunpauca, Human, Lliclla, Cullec, Ticlla y Pichahuajra.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Tanta, son sus atractivos turísticos. Cuenta con los sitios arqueológicos: Pircapirca, es un conjunto habitacional de estructuras circulares de piedra; Tambo Real, al pie del camino Inca probablemente funcionó como garita, se trata de una construcción octogonal de piedra; Tambohuay, se trata de 8 estructuras rectangulares de 7 m de largo por 4 m de ancho; Pirca II, se trata de corredores, pasajes, calles en una estructura cuadrangular de muros de pirca; Escalerayoc, tanta vieja y San Juan de Chacancha.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Tanta**, provincia de **Yauyos**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 2 de febrero del presente, su 67° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **RONNY WILBERT YSLA CANGALAYA** y, por su intermedio, a toda la plana de regidores, a sus instituciones y a toda la población en general.

Lima, 30 de enero de 2023

J. Milagros Rivas Ch.

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328